





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

0 3 OCT 2023

Vallenar,

03408

Decreto Exento N°

Vistos:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Programa de "Corrida Escolar Aniversario Vallenar"
- 3.- Decreto Exento N $^{\circ}$ 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto

- 1. -Apruébese Presupuesto Programa "Corrida Escolar Aniversario", a desarrollarse el viernes 20 de Octubre de 2023, el cual se adjunta al presente decreto.
- 2.- La programación tiene un valor total de \$540.000.- impuesto incluido, la cual será imputados de la siguiente manera:

Detalle	Cuenta	Área	Valor
Medalla/Reconocimiento	215.24.01.008.000.000 "premios y otros"	3-12-12	\$540.000

- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los Ítem indicados en cuadro presupuestario, área de gestión 3-12-12, del Presupuesto Municipal Vigente.
- 4. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

NTES CRUZ SECRETARIA MUNICIPAL(S)

VICTOR ESCUDERO FAILLA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- DIDECO

- Oficina transparencia - Archivo Oficina de Partes VEF/MFC/CT/LCCH/fro.

Vallenar Avanza



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



Certificado N°2515.-

Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO Nº 1409 Por el Director Desarrollo Comunitario, existe la disponibilidad presupuestaria para programa de la dirección desarrollo comunitario, en el mes de octubre de 2023:

• Programa "Celebración día de la Música y los músicos chilenos"

Bien o servicio	Monto	Imputación	Área Gestión
Galvanos y Reconocimientos	\$ 470.000	215.24.01.008.000.000 "Premios y otros"	6-1-1
Animador	\$ 200.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones servicios comunitarios"	6-1-1
Iluminación, Pantalla y Amplificación	\$ 1.190.000	215.22.08.999.000.000 "Otros"	6-1-1
Realización Capsulas Audiovisuales	\$ 300.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones servicios comunitarios"	6-1-1
Honorario Artistas	\$ 4.000.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones servicios comunitarios"	6-1-1
Ornamentación	\$ 150.000	215.22.04.999.000.000 "Otros"	6-1-1
Monto total	\$ 6.310.000		





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



• Programa "Corrida Escolar Aniversario Vallenar"

Bien o servicio	Monto	Imputación	Área Gestión
Medalla/Reconocimiento	\$ 540.000	215.24.01.008.000.000 "Premios y otros"	3-12-12
Monto total	\$ 540.000		

• Programa "Cierre Carnaval de Primavera"

Bien o servicio	Monto	Imputación	Área Gestión
Honorario Artistas	\$ 2.500.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones Servicios Comunitarios"	3-23-23
Honorario Animador	\$ 300.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones Servicios Comunitarios"	3-23-23
Servicio Producción, Pantalla, Iluminación, Amplificación, Permiso SEC, Circuito de T.V, Camarín, Catering	\$ 2.200.000	215.22.08.999.000.000 "Otros"	3-23-23
Monto total	\$ 5.000.000		

• Programa "Campeonato ciclismo Aniversario Vallenar"

Bien o servicio	Monto	Imputación	Área Gestión
Premiación	\$ 760.000	215.24.01.008.000.000 "Premios y otros"	3-12-12
Hidratación	\$ 7.500	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	3-12-12
Monto total	\$ 767.500		

• Programa "Fiesta Nueva Ola"

Bien o servicio	Monto	Imputación	Área Gestión
Servicio producción, Iluminación, Amplificación, Pantalla, Circuito cerrado T.V, Generador, Punto Eléctrico permiso SEC, Baños.	\$3.000.000	215.22.08.999.000.000 "Otros"	3-23-23
Monto total	\$ 3.000.000		





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



• Programa "Primera Fiesta de la Cerveza Vallenar"

Bien o servicio	·	Monto	Imputación	Área Gestión
Honorario Artistas	e energy e	\$ 1.400.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones servicios comunitarios"	3-23-23
Ornamentación	٠,	\$ 100.000	215.22.04.999.000.000 "Otros"	3-23-23
Monto total		\$ 1.500.000		

• Programa "Campeonato de patinaje "Copa Vallenar"

Bien o servicio	Monto	Imputación	Área Gestión
Medallas / Premios	\$ 450.000	215.24.01.008.000.000 "Premios y otros"	3-12-12
Colaciones	\$ 360.000	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	3-12-12
Monto total	\$ 810.000		

Programa "Campeonato Balones Aniversario Vallenar"

Bien o servicio	Monto	Imputación	Área Gestión
Premiación	\$ 480.000	215.24.01.008.000.000 "Premios y Otros"	3-12-12
Hidratación	\$ 7.500	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	3-12-12
Arbitraje	\$ 300.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones Servicios Comunitarios	3-12-12
Monto total	\$ 787.500		Louisiania

Vallenar, 26 día del mes de septiembre de 2023

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

TLIM/PPH/tane.

Vallenar Avanza



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS.



PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA "CORRIDA ESCOLAR ANIVERSARIO VALLENAR"

FUNDAMENTACIÓN

La Ilustre Municipalidad de Vallenar mantiene como función pública adoptar medidas que sean pertinentes a la política deportiva local y que buscan contribuir en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la comuna. De esta manera, se diseñan Planes Estratégicos que buscan definir prioridades y avanzar con propuestas tendientes a cerrar las brechas existentes y solucionar problemas que inquietan a la ciudadanía, incidiendo positivamente en el desarrollo local.

Parte de la visión del Municipio es apuntar a ser una comuna que se ocupa por el desarrollo integral de sus habitantes, fomentando la buena salud, la recreación, la inclusión y participación.

En este marco, la llustre Municipalidad de Vallenar, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y desde el Departamento de Deporte y Estilos de Vida Saludable, ha visualizado la importancia de realizar actividades masivas que permitan potenciar espacios de encuentro que fomenten el deporte como mecanismo de integración y participación social entre los actores locales y en este caso colaborar en la prevención del uso de drogas y la formación de hábitos de vida saludable.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS.



EJE ESTRATÉGICO

La presente Programación se enmarca en el EJE ESTRATEGICO, DEPORTE RECREATIVO, FORMATIVO que es parte del plan comunal de actividad física y deporte comuna de Vallenar.

OBJETIVO GENERAL

- Fomentar la práctica de la actividad física y deportiva en la comuna, con las condiciones óptimas para ello y apoyar a los grupos que requieren mayor actividad física.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Generar un espacio de participación formativa-competitiva a través de una corrida escolar.
- Fomentar los estilos de vida saludable.

DESCRIPCIÓN

Consiste en una corrida escolar en categorías de 3°, 4°, 5° y 6° año, tanto para damas como para varones, la cual se ejecutará el día viernes 6 de octubre a las 10:00 hrs. en el Paseo Ribereño de nuestra comuna.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS.



REQUERIMIENTOS

EQUIPAMIENTO		DESCRIPCION	
120 medallas	: "	DESCRIPCION 1 Medallas de 9 cms con cinta color, grabada y con logo municipal	\$ 540.000
2			

DISPONIBILIDAD SOLICITADA

\$ 540.000

Sin otro particular se despide atentamente

CÉSAR ZARRICUETA TORRES

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO